

EXPRESIONES

ROSARIO Y SU
ENCANTO GITANO

PVP. 50 centavos

40 páginas

Edición Final

www.expreso.ec

twitter: @expresoec

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA POR MEDIO DE PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS S.A.

Se comunica al público que la Secretaría de Gobernación, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, ha iniciado el proceso de actualización de la información de los ciudadanos que se encuentran inscritos en el padrón electoral. Para ello, se les solicita a los ciudadanos que comparezcan a la oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Gobernación, en el domicilio que aparece en el padrón electoral, para actualizar su información personal y electoral. La actualización de la información personal y electoral es un requisito indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones federales de 2012. La actualización de la información personal y electoral se realizará del 1 de mayo al 31 de mayo de 2012. Los ciudadanos que no comparezcan a la oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Gobernación, en el domicilio que aparece en el padrón electoral, no podrán ejercer su derecho al voto en las elecciones federales de 2012. La actualización de la información personal y electoral es un requisito indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones federales de 2012. La actualización de la información personal y electoral se realizará del 1 de mayo al 31 de mayo de 2012. Los ciudadanos que no comparezcan a la oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Gobernación, en el domicilio que aparece en el padrón electoral, no podrán ejercer su derecho al voto en las elecciones federales de 2012.

[illegible]

Guayaquil 2 MAR. 2012.

Ab. Víctor Anchundia Plasencia
DEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL